



Órgano Centralizado
de Prevención del
LA/FT



Boletín Informativo

Diciembre, 2024

Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo

Conociendo sobre PLAFT | Base Centralizada
Noticias de impacto | Información de interés
Amenidades del mes



Contenido

1. Estudio sobre el impacto de la corrupción en materia de lavado de activos en países del GAFILAT Diciembre 2024
2. Nuevos Estados de emergencia
3. Evento: NUEVA FORMA DE ENVÍO DEL INFORME ANUAL DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
4. CAPACITACIÓN EN EL USO DEL SISTEMA DE GESTION DE SOLICITUDES – GESSOL
5. Curso de Capacitación Anual: NUEVA FORMA DE TRABAJO RESOLUCION SBS N° 01754-2024
6. Normas legales
7. Noticias
8. Amenidades



Estudio sobre el impacto de la corrupción en materia de lavado de activos en países del GAFILAT Diciembre 2024

En diciembre de 2024, GAFILAT publicó su documento Estudio sobre el impacto de la corrupción en materia de lavado de activos en países del GAFILAT Diciembre 2024, en el que resalta que la región de latino américa sufre los efectos de la corrupción, el crimen organizado, la violencia cotidiana y la descomposición del tejido social lo que plantea el riesgo de la pérdida de confianza en el sistema democrático y obliga a poner en primer lugar de la agenda el análisis de las causas y una acción decidida para mitigar las consecuencias de estos fenómenos.

Este estudio del GAFILAT busca ofrecer un enfoque que responda a la interacción entre el lavado de activos y la corrupción, que tienen una relación simbiótica. Además de ser una amenaza que genera bienes ilícitos, la corrupción constituye una vulnerabilidad que impacta de manera transversal en las distintas esferas de la sociedad.

Los delitos de corrupción más comunes se configuran cuando los servidores públicos buscan beneficiarse u obtener recursos de lo público y cuando servidores públicos conspiran con particulares para buscar un beneficio personal o enriquecerse del erario público.

Adicionalmente, está la corrupción entre privados, donde a través de diferentes actos y delitos, particulares buscan aumentar sus beneficios o riqueza; por ejemplo, por medio de la defraudación, desfalcos, malversación de fondos o tráfico de influencias ejercidas desde las élites empresariales.

La relación entre la corrupción y el LA

El LA es un delito que va de la mano con la corrupción ya que permite que los criminales perfeccionen su actividad delictiva. Las tres formas de cómo se puede identificar la simbiosis del LA y la corrupción, donde:

- El producto de la corrupción es lavado;
- La corrupción es un facilitador de otros delitos precedentes del LA;
- La corrupción facilita el LA.

El GAFI y el combate a la corrupción

La corrupción es una amenaza y una vulnerabilidad para el riesgo de LA en la región.

Tiene un carácter diferencial: por un lado, es una amenaza con características comunes a los otros delitos precedentes al generar recursos de procedencia ilícita, pero a la vez puede constituir una vulnerabilidad del sistema institucional que afecte seriamente a la estructura ALA/CFT/CFP.

La corrupción como amenaza: La corrupción junto con el narcotráfico, el contrabando, los delitos fiscales, son una de las mayores amenazas de LA a nivel regional, habiendo otros delitos como los ambientales y el cibercrimen, que se identifican como amenazas emergentes.

Si bien la cantidad de investigaciones y procesos de LA vinculados con la corrupción están aumentando, aunque no de manera significativa, la conciencia sobre la importancia de este fenómeno para el sistema de ALA/CFT sí ha cobrado mayor relevancia.

La corrupción, en el ámbito de orden público socava la capacidad del Estado de detectar, perseguir y judicializar delitos, en particular delitos complejos. Lo mismo puede ocurrir en otras autoridades nacionales, como aduanas o agencias de tributación, entre otras.

Adicionalmente, profesionales como los notarios, abogados, y contadores tienen una función importante en la sociedad, entre las que se destaca, ser la principal barrera para prevenir el LA. Sin embargo, una de las principales amenazas al sistema se presenta cuando algunos de estos profesionales facilitan la comisión de la corrupción o el lavado.

Desde la perspectiva de la sociedad y la cultura de prevención del crimen, se identifican consecuencias negativas generadas por el desconocimiento por parte del ciudadano común, de los efectos negativos de la corrupción para la sociedad y, en mayor medida, del lavado de activos. Este desconocimiento genera tolerancia ante esos delitos y contribuye al debilitamiento del sistema preventivo.

La región de latino América, en general, tiene dos grandes vulnerabilidades, se evidencia la debilidad en la regulación de notarios, abogados, contadores; por otro lado, existen evidencias de dificultades en la obtención de información básica y del Beneficiario Final para garantizar una adecuada transparencia corporativa.

Recomendaciones y buenas practicas

Este documento presenta recomendaciones que los países pueden implementar para combatir la corrupción y el LA producto de ella:

- Reconocer la corrupción en la Evaluación Nacional de Riesgos.
- Coordinación interinstitucional entre entidades anti-corrupción y anti LA
- Fortalecimiento de las capacidades operativas e investigativas
- Implementación de identificación de las PEP

- Implementar las medidas preventivas del GAFI para los notarios, abogados y contadores
- Fortalecer la cooperación internacional
- Promover el acceso a la información básica y de BF de las personas jurídicas
- Disponer de recursos para el combate del LA y la corrupción
- Monitoreo del dinero dirigido a las campañas políticas
- Implementar sistemas de declaraciones juradas de bienes e ingresos
- Sistemas de denuncias y protección de denunciantes
- Motivar la participación de la sociedad civil
- Educación a la ciudadanía
- Fomentar la importancia del periodismo, en particular el investigativo.

La doble y estrecha relación entre corrupción y LA debe ser asumida con una perspectiva sistémica y requiere de ámbitos permanentes de cooperación y coordinación. Los organismos especializados en la lucha contra el LA deben promover la creación, formalización y funcionamiento efectivo de esos espacios de colaboración.

A manera de ejemplo, se hace referencia a algunos sectores que son altamente vulnerables a la corrupción:

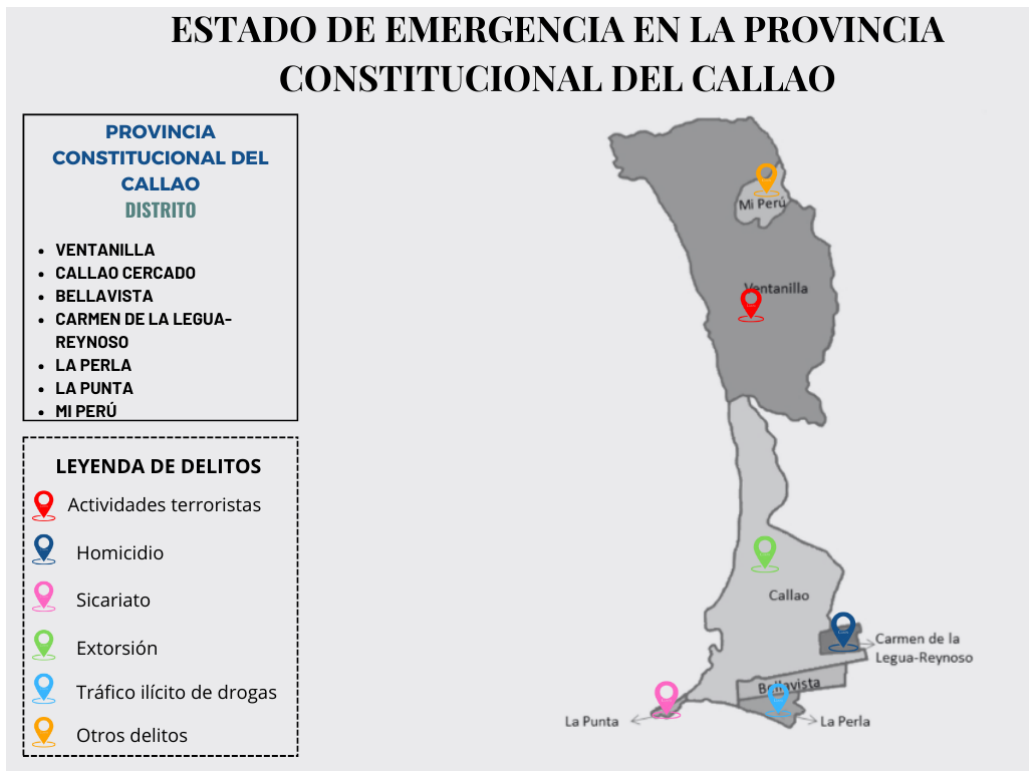
- Las compras públicas, en especial cuando la naturaleza de los contratos o de los bienes o servicios adquiridos dificulta un adecuado control de los precios pactados.
- El sector de defensa o seguridad nacional: por los elevados montos asociados, la existencia de un grupo limitado de oferentes, y la habitual existencia de exigencias de confidencialidad que limitan la transparencia y dificultan los controles.
- El sector de la salud: merece una atención especial atendiendo a los volúmenes manejados. La corrupción en ese ámbito pone en juego los derechos fundamentales y afecta especialmente a los sectores más pobres que no tienen recursos para recurrir a la atención privada.
- El sector de infraestructura es altamente vulnerable a la corrupción. Para el desarrollo de proyectos infraestructura, los contratos son de valores considerables, en muchas ocasiones por periodos importantes de tiempo, e involucran a muchos actores, por lo que puede existir corrupción en todos los niveles de la cadena, incluyendo los procesos de licitación, el cambio de materiales para la construcción, las demoras en el proceso que aumentan el valor del contrato, entre otros.

NUEVOS ESTADOS DE EMERGENCIA

ESTADO DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE LIMA



ESTADO DE EMERGENCIA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO



Evento: NUEVA FORMA DE ENVÍO DEL INFORME ANUAL DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Sección	Porcentaje
I. INFORMACIÓN GENERAL DEL SUJETO OBLIGADO A LA FECHA DEL LLENADO DEL INFORME	10 %
II. ESTADÍSTICA ANUAL DE OPERACIONES	20 %
III. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE LA/FT	10 %
IV. CAPACITACIÓN EN TEMAS RELATIVOS A LA PREVENCIÓN DEL LA/FT	15 %
V. MANUAL DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE LOS RIESGOS DE LA/FT (Manual) Y CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LA PREVENCIÓN DE LA/FT	10 %
VI. RELACIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS RELATIVAS AL REGISTRO DE OPERACIONES (RO)	7 %
VII. RECOMENDACIONES FORMULADAS POR EL ORGANISMO SUPERVISOR	3 %
VIII. OTROS QUE DETERMINE LA UIF	25 %



El 21 de diciembre de 2024, se realizó el evento: NUEVA FORMA DE ENVÍO DEL INFORME ANUAL DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO organizado por el Órgano Centralizado de Prevención del LAFT.

En este evento la Sra, Rosario Campos Yupanqui, Jefa del OCP-LA/FT dio a conocer las pautas para la elaboración de este informe, que tiene como propósito informar a la UIF-Perú sobre la gestión realizada durante el año 2024. Asimismo explicó que el IAOC deberá completarse en el Módulo LAFT Notario, que ha puesto a disposición el OCP-LAFT.

Como parte de esta ponencia, se expusieron los temas a ser informados así como la forma de respuesta a las preguntas que conforman este informe.

El plazo para el envío de este informe por parte de los notarios al OCP vence el 15 de enero de 2024, luego de lo cual el OCP deberá complementarlo con la información que obra en la Base centralizada de información y remitirlo a la UIF a más tardar el 15 de febrero de 2025,

El evento se encuentra en el siguiente link del Aula Virtual OCP:
<https://salavirtualcni.notarios.org.pe/SalaVirtualOCP/course/view.php?id=71>

CAPACITACIÓN EN EL USO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SOLICITUDES – GESSOL

El 12 de diciembre de 2024 el Área de Tecnología de Información del Colegio de Notarios de Lima, en coordinación con el Órgano Centralizado de Prevención del LA/FT (OCP-LA/FT) brindará una capacitación en el uso del Sistema de Gestión de Solicitudes (GESSOL), sistema que permite dar respuesta a los requerimientos de información de las autoridades competentes a los despachos notariales miembros de los colegios de notarios de AMAZONAS, APURÍMAC, AREQUIPA, AYACUCHO, CAJAMARCA, LA LIBERTAD, LORETO, MOQUEGUA, PIURA Y TUMBES, PUNO y SAN MARTÍN.

Los Eventos: CAPACITACIÓN EN EL USO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SOLICITUDES – GESSOL, realizados con sus respectivos Colegios de Notarios, con fechas 19/11/2024, 21/11/2024 y 12/12/2024, por el Órgano Centralizado de Prevención del LAFT, se encuentran en el siguiente link del Aula Virtual OCP:

<https://salavirtualcnl.notarios.org.pe/SalaVirtualOCP/course/view.php?id=69>

Curso de Capacitación Anual: NUEVA FORMA DE TRABAJO RESOLUCION SBS N° 01754-2024

Como parte del Plan Anual de Capacitación 2024, el Órgano Centralizado de Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo (OCP-LA/FT) puso a su disposición de los Notarios, Oficiales de Cumplimiento y trabajadores de los despachos notariales, el Curso de Capacitación Anual: NUEVA FORMA DE TRABAJO RESOLUCION SBS N° 01754-2024 que expuso la nueva forma de trabajo que se realiza entre los Notarios a nivel nacional y el OCP, considerando las nuevas disposiciones, entre ellas, las responsabilidades del Notario, del Oficial de Cumplimiento del Notario, del Oficial de Cumplimiento del OCP y el uso del Módulo LA/FT-Notario.

Esta capacitación que estuvo disponible del 15 de noviembre al 31 de diciembre de 2024, permitió cumplir con la exigencia del Artículo 12° de la Resolución SBS N° 01754-2024, que exige que los notarios y sus trabajadores reciban dentro del año calendario, al menos una capacitación en materia de prevención y detección del LA/FT y FP.

Este curso de gran aceptación permitió capacitar de forma virtual asincrónica a 2574 miembros de los despachos notariales a través del Aula Virtual OCP:

Normas Legales

En diciembre de 2024 se publicaron las siguientes normas legales de carácter general, de interés para el Sistema de Prevención del LA/FT:

CONGRESO DE LA REPUBLICA

[LEY N° 32180](#)

Fecha: 11/12/2024

Ley que modifica el Código Penal Decreto Legislativo 635 a fin de establecer nuevos supuestos de conductas delictivas y ampliar el umbral de protección a las mujeres personas con discapacidad adulto mayor centros educativos Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú y centros de salud

CONGRESO DE LA REPUBLICA

[LEY N° 32181](#)

Fecha: 11/12/2024

Ley que modifica el Código Penal Decreto Legislativo 635 y el Nuevo Código Procesal Penal Decreto Legislativo 957 a fin de garantizar el principio de presunción de inocencia y brindar mayor protección al personal de la Policía Nacional del Perú

CONGRESO DE LA REPUBLICA

[LEY N° 32182](#)

Fecha: 11/12/2024

Ley que modifica la Ley 30483 Ley de la Carrera Fiscal; la Ley 29277 Ley de la Carrera Judicial; el Nuevo Código Procesal Penal Decreto Legislativo 957; y el Código Penal Decreto Legislativo 635 para optimizar la administración de justicia en la lucha contra la criminalidad organizada

CONGRESO DE LA REPUBLICA

[LEY N° 32183](#)

Fecha: 11/12/2024

Ley que modifica el Código Penal Decreto Legislativo 635 para incorporar la modalidad de préstamos extorsivos en el tipo penal de extorsión

PRODUCE

[RESOLUCION MINISTERIAL N° 000486-2024-PRODUCE](#)

Fecha: 14/12/2024

Desarrollan la normativa regulatoria del subsector pesca para la aplicación de las excepciones establecidas en el segundo párrafo del artículo 308-B del Código Penal promulgado por el Decreto Legislativo N° 635 considerando lo dispuesto en el artículo 127 del Reglamento de la Ley General de Pesca aprobado por el Decreto Supremo N° 012-2001-PE

CONGRESO DE LA REPUBLICA

[LEY N° 32192](#)

Fecha: 15/12/2024

Ley que modifica el Decreto Legislativo 1350 Decreto Legislativo de Migraciones y el Decreto Legislativo 1582 - Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo 1350 Decreto Legislativo de Migraciones - para disponer la obligatoriedad de identificación de las personas extranjeras

CONGRESO DE LA REPUBLICA

[LEY N° 32209](#)

Fecha: 20/12/2024

Ley que modifica la Ley 27693 Ley que crea la Unidad de Inteligencia Financiera-Perú con la finalidad de reforzar la lucha contra el delito de extorsión

Noticias nacionales



Perú Pedirá A Israel Extraditar A Esposa De Expresidente Toledo Por Lavado De Activos

19/12/2024

[Leer noticia](#)



Normas Legales: Oficializan ley para el congelamiento de cuentas vinculadas a extorsiones

20/12/2024

[Leer noticia](#)



Perú lidera ranking de percepción de la corrupción y desconfianza en autoridades, según estudio internacional

22/12/2024

[Leer noticia](#)



Allanan casas del exalcalde de Comas: ¿Cuál es su situación legal?

23/12/2024

[Leer noticia](#)

Noticias internacionales



Operación Enjambre: La corrupción en el Edomex

21/12/2024

[Leer noticia](#)



Se introdujeron reglas criptográficas más estrictas contra el Lavado de dinero en Turquía: lo que significa para sus activos. 26/04/2024

[Leer noticia](#)



Dubái desmantela dos redes que blanquearon dinero por valor de 2,350 millones de dólares

27/04/2024

[Leer noticia](#)



Cayó red de lavadores de activos producto del tráfico de cocaína de alias Poporro

29/12/2024

[Leer noticia](#)

Amenidades

Un pobre a un transeúnte:

- ¿Puede darme una moneda para comprar pan? Es navidad.
- Yo no doy dinero en la calle, lo siento.
- ¿Y qué quiere... que abra una oficina?



¿Qué ocurre cuando Santa Claus se queda atrapado en una chimenea?
-Que le da Claus-trofobia.

- Como repruebes el examen de mañana te olvidas de los regalos de navidad e incluso de que soy tu padre.
- Al día siguiente:
 - Hijo, ¿cómo te fue en el examen?
 - Vaya, ¿y usted quién es?





**Órgano
Centralizado de
Prevención del
LA/FT**